

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 18-08-2017 15:32:46

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-522-CM17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	A Sr (a) : VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN : pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	FONO : 041-2463192
RUT : 76.424.515-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Cuadernos para el Liceo Grecia, Fondos SEP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	1	(1360060) CANASTA DE LIBROS - TEXTOS VARIOS DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UNIDAD 1386534	(1360060) CANASTA DE LIBROS - TEXTOS VARIOS DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	157.751,00	0,00	0,00	157.751

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	157.751
	Dcto.	\$	3.155
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	154.596
	19% IVA	\$	29.373
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	183.969

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Cuadernos para el Liceo Grecia, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad

Hugo Olave Parra
Director DAEM
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-1-PC17 / 2152204)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>